

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 5126** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 3 de febrero de 2010 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto Constructivo "Ampliación del servicio de cercanías de Sevilla. Duplicación de Vía hasta La Cartuja. Infraestructura, Vía y Edificación". En el término municipal de Sevilla. Expte.:144ADIF1098.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras Proyecto Constructivo "Ampliación del servicio de cercanías de Sevilla. Duplicación de Vía hasta La Cartuja. Infraestructura, Vía y Edificación" en el término municipal de Sevilla, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Pº de la Habana, 12, 4º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de

ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Sevilla

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop.	Servid.	Ocupación Temporal	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
Y-41.0917-0001	10	4	Iberdrola Inmobiliaria S.A.	Iberdrola Inmobiliaria S.A. Cl Alcalá 265 Pt:1 Pt:1 28027-Madrid	431792	191			Urbana	24/03/2010 12:00:00
Y-41.0917-0002	10	9007	Dominio Público	Renfe-Delegación De Patrimonio De Andalucía Y Extremadura Av Kansas City 41007-Sevilla	23978	1760			Rústica	24/03/2010 12:30:00
Y-41.0917-0003	10	63	Maestre Benjumea Hermanos Cb	Maestre Benjumea Hermanos Cb Av Palmera 59 41013-Sevilla	2289	644			Rústica	24/03/2010 13:20:00
Y-41.0917-0004	10	10	Rodríguez Martínez Bienvenido	Rodríguez Martínez Bienvenido Cr Sevilla Brenes, Km 4 6 41015-Sevilla	1813	713			Rústica	24/03/2010 12:00:00
Y-41.0917-0005	9	9001	Dominio Público	Estado M Economía Y H Patrimonio Cl Tomas De Ibarra 36 41001-Sevilla	61617	1461			Rústica	24/03/2010 12:20:00
Y-41.0917-0006	9	19	Maestre Benjumea Hermanos Cb	Maestre Benjumea Hermanos Cb Av Palmera 59 41013-Sevilla	79927	1929			Rústica	24/03/2010 13:20:00
Y-41.0917-0007	9	9006	Renfe-Delegación De Patrimonio De Andalucía Y Extremadura	Renfe-Delegación De Patrimonio De Andalucía Y Extremadura Av Kansas City 41007-Sevilla	199803	22786			Rústica	24/03/2010 12:30:00
Y-41.0917-0008	9	27	Maestre Benjumea Hermanos Cb	Maestre Benjumea Hermanos Cb Av Palmera 59 41013-Sevilla	24277	1683			Rústica	24/03/2010 13:20:00
Y-41.0917-0009	9	18	Maestre Benjumea Hermanos Cb	Maestre Benjumea Hermanos Cb Av Palmera 59 41013-Sevilla	35894	386			Rústica	24/03/2010 13:20:00
Y-41.0917-0010	8	9004	Dominio Público	Dominio Público Cl No Consta 41000-Sevilla	36011	198		138	Rústica	24/03/2010 12:10:00
Y-41.0917-0011	20	9005	Auntamiento De Sevilla	Auntamiento De Sevilla Pl De San Francisco 41004-Sevilla	65332973	1272	5324	55	Urbana	24/03/2010 12:00:00
Y-41.0917-0012	8	9012	Dominio Público	Estado M Economía Y H Patrimonio Cl Tomas De Ibarra 36 41001-Sevilla	12511	65		25	Rústica	24/03/2010 12:20:00
Y-41.0917-0013	8	62	Fernandez De Angulo Benjumea Maria Cristina	Fernandez De Angulo Benjumea Maria Cristina (25%) Ur Golden-Calle Lanzarote 29604-Marbella (Malaga)	71428	127			Rústica	24/03/2010 12:40:00
Y-41.0917-0014	8	9010	Dominio Público	Renfe-Delegación De Patrimonio De Andalucía Y Extremadura Av Kansas City 41007-Sevilla	38691	11212			Rústica	24/03/2010 12:30:00

Madrid, 3 de febrero de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, don Carlos María Juárez Colera.

ID: A100007149-1